



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105015201300651-01
RADICADO INTERNO:	72815
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS BBVA HORIZONTE S.A.
RECURRENTE:	ANA CARLINA ESPINOSA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	22 DE JULIO DE 2020
FECHA SENTENCIA:	SL2912-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA PARCIALMENTE, SENTENCIA DE INSTANCIA SIN COSTAS.
DECISIÓN:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/ por un (1) día hábil, hoy 19/08/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 19/08/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24 de Agosto de 2020 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 22
de julio de 2020.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio', written over a horizontal line.